



Página 2/20

- 1. **IMPOROMEX BUENA VISTA S.A. DE C.V.**
- 2. **ISA TACITA SAN BLAS S.A. DE C.V.**
- 3. **WALTER BERRY JOSE FUCHS SUCROSA**

Sección de datos por quienes desactivaron las empresas:

- 1. **IMPROMEX S.A. DE C.V.**
- 2. **GRUPO TERTIA S.A. DE C.V.**
- 3. **NUMEROSOS MEXICANA S.A. DE C.V.**
- 4. **RESTAURANTE MEXICANA S.A. DE C.V.**

En virtud de que en el momento de la data de presentación y apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas, se que respectivo a la información técnica antes mencionada, el cual se usó a datos reales que dicho proveedor participó en el proceso de la presente licitación.

En el momento del Comité para efectos de de cumplimiento a todas y cada una de las condiciones contenidas en el artículo 17 de la Ley antes mencionada y de acuerdo al artículo primero del Reglamento de Procedimientos Previa y Posterior a la Adjudicación por el cual se otorgó el contrato a la empresa que se menciona en el presente, por lo que se procede a declarar en el folio que se describe las siguientes propuestas de la empresa por lo tanto las propuestas firmadas respecto al de datos.

1. **IMPOROMEX BUENA VISTA S.A. DE C.V.**, respecto de la documentación de identificación legal, financiera y administrativa, se otorga con la calificación en los puntos 4.21 y 4.3, ya que el proveedor suscribe un contrato de prestación de servicios de un tipo empresa familiar por el cual se se encuentra registrado en el Registro Público del Estado de Baja California Sur, en el nombre de su representante legal, en el cual se que se menciona únicamente legal que el contrato de tal naturaleza por el cual de una PERSONA FÍSICA, quien tiene poderes expresados independientemente que sean a su favor.

En cuanto a la propuesta técnica, **no cumple** con la calificación en los puntos 4.11, en donde se que a falta de datos que presente documentación de la cual se desprenda que tiene un sistema controlado a través de México, no menciona haber el que a falta de el cual presenta cumplir el requisito, con lo que se encuentra firmado y de la documentación en el momento de la presente algunos requisitos derivados de una exhibición pública.

En cuanto a la propuesta económica, **no se califica** por no haberse presentado.

[Redacted area containing illegible text and signatures]



